

SENADO CONSERVADOR

SESION 6.ª, EXTRAORDINARIA, EN 4 DE NOVIEMBRE DE 1818

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

SUMARIO.—Lista de los senadores asistentes.—Se acuerdan algunos arbitrios para atender a las necesidades públicas.—Se acuerda auxiliar a don Antonio José de Irisarri para gastos de su mision con catorce a dieziseis mil pesos, sin perjuicio de proporcionarle algo mas despues.—Se nombra a don Francisco Rivas secretario de don Antonio José de Irisarri.—Acta.—Anexos.

Asisten los señores:

Cienfuegos José Ignacio
 Pontecilla Francisco B.
 Perez Francisco Antonio
 Rozas José M. de
 Villarreal José María (secretario)

Asiste tambien el Excmo. Director Supremo del Estado.

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º En atencion a las urjencias del Erario espuestas personalmente por el Excmo. Director Supremo, cobrar la contribucion mensual en conformidad con la lista que el Ayuntamiento ha formado, i exijirla a contar desde el último mes de Julio, con protesta de metodizarla mas adelante i de proyectar otros arbitrios. (*Anexo núm. 42.*)

2.º A indicacion del mismo Director Supremo, auxiliar a don Antonio José de

Irisarri, Diputado de Chile a las Cortes de Aquisgran, con una suma de catorce a dieziseis mil pesos, sin perjuicio de proporcionarle despues algo mas.

3.º A indicacion tambien del Supremo Director, nombrar al oficial de Relaciones Exteriores don Francisco Rivas, secretario del señor de Irisarri con sueldo de mil pesos anuales, i suprimir la plaza que a la sazón ocupaba en el Ministerio indicado.

ACTA

En la ciudad de Santiago de Chile, a cuatro dias del mes de Noviembre de mil ochocientos dieziocho años, hallándose el Excmo. Senado en su sala de acuerdos i en sesiones extraordinarias, se personó el Excmo. Señor Director i manifestando las grandes urjencias i apuros del Erario en circunstancias de haber de llenar objetos interesantes a la salvacion del país i de cumplir con obligaciones instantáneas de que no es posible prescindir, pidió arbitrios para estos designios,

exijiendo por la reforma de la lista del mensual de la capital; i acordó el Excmo. Senado que para salir por ahora de los mayores apuros, se cobrara la mensual asignacion por la lista que tiene formada i pasó el Ayuntamiento, exijiéndose desde el mes de Julio del presente año, con la protesta de metodizar la reforma i de proyectar otros arbitrios con la posible brevedad.

Significó igualmente la necesidad de auxiliar con algun numerario al señor don Antonio José de Irisarri, Diputado nombrado por este Estado para las Cortes Jenerales que deben celebrarse en Aix-la-Chapelle; i haciendo ver que, apurando los recursos, podrian entregársele catorce a dieziseis mil pesos sin perjuicio de proporcionarle algo mas para despues, i cuando lo permitan las entradas de los fondos públicos, aprobó la deliberacion el Excmo. Cuerpo, disponiendo la ejecucion del pensamiento.

Hizo presente que el encargado necesitaba un auxiliar, o bajo el nombre de secretario o de acompañado; i pareciéndole adecuado para este destino don Francisco Rivas, a quien habia el Gobierno encargado las relaciones estranjeras con el sueldo de mil pesos anuales, seria conve-

niente elejirle con aquel destino i con el mismo sueldo, quedando suprimida la plaza que ejercia; i, aprobando el Excmo. Senado el nombramiento, quedó concluido el acuerdo, que firmó con el infrascrito secretario.—*Cienfuegos—Fontecilla.—Perez.—Rosas.—Villarreal*, secretario.

A N E X O S

Núm. 42

Excmo. Señor:

Con presencia de lo que V. E. significó al Senado, con fecha 4 del que rije, acordó lo que sigue: (*Aquí el primer acuerdo del acta.*)

Lo comunico a V. E. para que, a consecuencia de lo decidido por el Cuerpo, se sirva expedir las providencias que estime adecuadas a su ejecucion.—Dios guarde a V. E.—Santiago, 5 de Noviembre de 1818.—Excmo. Señor Supremo Director.

